



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Lobos, 13 de agosto de 1984.-

Señor
Intendente Municipal
Don José Roberto Piccone,
Lobos - s/d.-

Ref.-166/84.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de hacer de su conocimiento, con relación a su expediente Nro 4067/ con nota fecha el 31.7.1984, que este Honorable Concejo Deliberante sancionó en su sesión especial de fecha 10.8.1984 el siguiente texto de

-.ORDENANZA.-

Artículo 1º) Acéptase la donación definitiva y sin cargo efectuada por la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires a favor de la Municipalidad de Lobos, de un vehículo automotor Registro Oficial número 13.774-Marca Torino - Modelo S.A.1977, tipo automóvil, Motor Número 7.625.691, Chassis número 5.775-15-Dominio B.I.481.780. Valor de realización \$a 426. Valor de reposición \$a 70.000. - - - - -

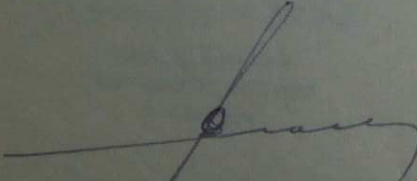
Artículo 2º) Practíquense todos los actos necesarios para producir la transferencia del dominio de acuerdo a las normas legales vigentes. - - - - -

Artículo 3º) Dése copia de la presente a la Oficina de Patrimonio a sus efectos. - - - - -

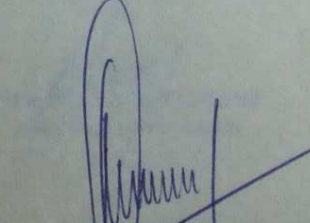
Artículo 4º) De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ESPECIAL DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 1984.- - - - -

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-


Juan José Scarso
SECRETARIO H. C. D.




Humberto H. Magliano
PRESIDENTE H. C. D.